

Fecha: 05-05-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: Buque investigado en caso Bruma vuelve a San Vicente

Pág.: 5
 Cm2: 354,2

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La defensa del Cobra indicó que confirmar una colisión de ambas naves no establece la responsabilidad de la tripulación en el accidente

Buque investigado en caso Bruma vuelve a San Vicente

Este viernes y sábado se realizaron pericias en un dique seco de Asmar, por lo que al terminar, el navío de pesca fue llevado de vuelta a custodia de la Armada.

Desde la PDI confirmaron que el buque Cobra de Blumar retornó a la Capitanía de Puerto de San Vicente, donde se mantendrá bajo custodia de Asmar, esto en el marco de la investigación por el caso de la lancha Bruma que naufragó en las costas de Coronel, y por lo cual durante este viernes y sábado recién pasados se realizaron diferentes diligencias a la nave mayor en un dique seco de la Armada.

Así también, tras concretarse estas diligencias que habían sido solicitadas de forma reiterativa por las familias de los 7 pescadores desaparecidos originarios de Constitución, desde la defensa de la embarcación involucrada valoraron de forma positiva los avan-

ces que implican los trabajos realizados por peritos de la PDI y de ambas partes querellantes, todo esto para establecer las circunstancias y las causas de la muerte de la tripulación del Bruma.

El abogado Alejandro Espinoza, que representa a la tripulación del PAM Cobra que estaba a bordo la noche del accidente, indicó que "es importante una investigación seria y objetiva, sin presiones que permitan sacar lecciones que ayuden a evitar que una tragedia como ésta se repita en el futuro. Lo anterior significa investigar con celo y objetividad, como lo manda la ley y el cumplimiento con las medidas de seguridad para evitar colisión en alta mar



El buque fue trasladado desde el astillero Mary de Asmar a la Capitanía de Puerto de San Vicente.

adoptadas por las dos embarcaciones involucradas".

El accidente se registró la madrugada del 30 de marzo en una zona cercana a la Isla Santa Ma-

ría, comuna de Coronel. Allí, la Bruma habría estado fondeada cuando naufragó, siendo una de las hipótesis que el Cobra colisionó con la lancha, descono-

ciéndose hasta el momento las circunstancias.

En este sentido, Espinoza enfatizó que "la confirmación de una colisión de ambas naves no sig-

● Prohibición de zarpe

Desde el 23 de abril y por 60 días, el buque Pesquero de Alta Mar Cobra se encuentra con la medida cautelar de prohibición de zarpe bajo custodia de la Armada.

nifica en absoluto establecer la responsabilidad de la tripulación de la nave mayor, en este caso del Cobra. En efecto todas las revisiones que hemos realizado hasta el minuto demuestran que los equipos del Cobra para evitar una colisión, y establecidos por la autoridad marítima, estaban activados y operativos, así como el capitán, piloto y vigías dieron estricto cumplimiento a las normas que regulan la navegación en alta mar".